

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO II.

CONCEPCION, MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 1872.

NUM. 134.

CANCION NACIONAL.

CORO.

Dulce patria recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró
Que la tumba será de los libres
O el asilo contra la opresion.

I.

Ha cesado la lucha sangrienta;
Ya es hermano el que ayer invasor;
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor:
El que ayer doblegábase esclavo,
Libre al fin i triunfante se vé:
Libertad es la herencia del bravo:
La victoria se humilla a su pié.

II.

Alza, Chile, sin mancha la frente:
Conquistaste tu nombre en la lid:
Siempre noble, constante, valiente
Te encontraron los hijos del Cid.
Que tus libres tranquilos coronen
A las artes, la industria i la paz,
I de triunfo cantares entonen
Que amedrenten al déspota audaz.

III.

Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habeis sido de Chile el sosten,
Nuestros pechos los llevan grabados....
Los sabrán nuestros hijos tambien.
Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando a lidiar,
I sonando en la boca del fuerte,
Hagan siempre al tirano temblar.

IV.

Si pretende el cañon extranjero
Nuestros pueblos osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
I sepamos vencer o morir:
Con su sangre el altivo Araucano
Nos legó por herencia el valor;
I no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor.

V.

Puro, Chile, es tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan tambien,
I tu campo de flores bordado
Es la copia feliz del Eden:
Majestuosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor
I ese mar que tranquilo te baña
Te promete futuro esplendor.

VI.

Esas galas, oh patria, esas flores,
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamas invasores;
Con su sombra la cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble, glorioso estandarte,
Nos verá combatiendo caer.

ACTA DE LA INSTALACION DE LA PRIMERA JUNTA GUBERNATIVA.

«En la mui noble i leal ciudad de Santiago de Chile, a diez i ocho de setiembre de mil ochocientos diez.—El mui ilustre señor presidente i señores del cabildo congregados con todos los jefes de todas las corporaciones, prelados de las comunidades religiosas, i vecindario noble de la capital en la sala del real consulado dijeron, que siendo el principal objeto del gobierno i del cuerpo representante de la patria el orden, quietud i tranquilidad pública perturbada notablemente en medio de la incertidumbre acerca de las noticias de la metrópoli, que producia una diverjencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos, se habia adoptado el partido de conciliarse a un punto de unidad, convocándolos al majestuoso congreso, en que se hallaban reunidos, para consultar la mejor defensa del reino i sosiego comun, conforme a lo acordado. I teniendo a la vista el decreto de treinta de abril espedito por el supremo consejo de rejenjia, en que se niega toda provision i audiencia en materias de gracia i justicia, quedando solo espedito su despacho en las de guerra, con consideracion a que la misma rejenjia en su manifiesto de catorce de febrero último, ha remitido el de la instalacion de la junta de Cadiz, advirtiendo a las Américas que esta misma podrá servir de modelo a los pueblos que quieran elejirse un gobierno representativo digno de su confianza, i proponiéndose que toda la discordia de la capital provenia del deseo de igual establecimiento, con el fin de que se examinase i decidiese por todo el congreso la legitimidad de este negocio. Oido el procurador jeneral que con la mayor enerjia espuso las decisiones legales, i que a este pueblo asistian las mismas prerogativas i derechos que a los de España, para fijar un gobierno igual, especialmente cuando no ménos que aquellos se halla amenazado de enemigos, i de las in-

trigas que hace mas peligrosa la distancia, necesitado a precarverlas, i preparar su mejor defensa: con cuyos antecedentes, penetrado el mui ilustre señor presidente de los propios conocimientos, i a ejemplo de lo que hizo el señor gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo para que acordase el gobierno mas digno de su confianza, mas a propósito para la observancia de las leyes, i conservacion de estos dominios a su lejítimo señor i desgraciado monarca D. Fernando VII. En este solemne acto todos los prelados, jefes i vecinos tributándole las mas espresivas gracias por aquel magnánimo desprendimiento aclamaron con la mayor efusion de su alegría i armoniosa uniformidad, que se estableciese una junta presidida perpetuamente del mismo Sr. Conde de la Conquista, en manifestacion de la gratitud que merecia a este jeneroso pueblo, que teniendo a su frente, se promete el gobierno mas feliz, la paz inalterable, i la seguridad permanente del reino; resolvieron se agregasen seis vocales que fuesen interinos, mientras se convocaban i llegaban los diputados de todas las provincias de Chile, para organizar el que debia rejir en lo sucesivo, i procediendo a la eleccion de estos, propuesto en primer lugar el ilustrísimo Sr. Dr. D. José Antonio Martínez de Aldunate, se aceptó con universal aprobacion del congreso; sucedió lo mismo con el segundo, el Sr. D. Fernando Marquez de la Plata, del supremo consejo de la nacion; con el Sr. Dr. D. Juan Martínez de Rosas; i el cuarto vocal, el Sr. coronel D. Ignacio de la Carrera, admitido con los mismos vivas i aclamaciones, sin que discrepasen uno de mas de cuatrocientos ciudadanos. I procediendo luego a la eleccion por cédulas secretas de los dos miembros que debian completar la junta (porque se advirtió alguna diferencia en los dictámenes) resultó la pluralidad por el Sr. coronel D. Francisco Javier Reina, i maestro de campo D. Juan Enrique Rosales, que manifestados al público fueron recibidos con singular regocijo, con el que celebró todo el congreso la eleccion de dos secretarios en los doctores D. José Gaspar Marín i D. José Gregorio Argomedo, que por su notoria liberalidad, literatura i probidad se han adquirido toda la satisfaccion del pueblo. Se concedió a los secretarios el voto informativo, advirtiéndose que el mismo escribano de gobierno, lo fuese de la junta. Se concluyeron i proclamaron las elecciones, fueron llamados los electos, i habiendo prestado el juramento, de usar bien fielmente de su ministerio, de defender este reino hasta con la última gota de sangre, conservarle al Sr. D. Fernando VII, i reconocer el supremo consejo de rejenjia; fueron puestos en posesion de sus empleos, declarando el ayuntamiento, prelados, jefes i vecinos el tratamiento de excelencia, que debia corresponder a aquella corporacion, ya su jefe en particular, como a cada vocal el de señoría, facultado de proveer los empleados vacantes; i que vacasen, i los demas que dicte la necesidad de no poderse ocurrir a la soberania nacional. Todos los cuerpos militares, jefes, prelados, religiosos i vecinos juraron en el mismo acto obediencia i fidelidad a dicha junta, instalada así en nombre de D. Fernando VII a quien estará siempre sujeta, conservando las autoridades constituidas, i empleados en sus respectivos destinos, i habiéndose pasado oficio al tribunal de la real audiencia para que prestase el mismo reconocimiento el dia de mañana diez i nueve del corriente, por haberse concluido las diligencias relacionadas a la bora intempestiva de las tres de la tarde; resolvieron dichos señores se estendiese esta acta i publicase en la forma de bando solemne, se fijase para mayor notoriedad en los lugares acostumbrados, i se circulase testimonio con los respectivos oficios a todas las ciudades i villas del reino. Así lo acordaron i firmaron dichos señores de que doi fé.—EL CONDE DE LA CONQUISTA—Agustin de Eyzaguirre—Diego Larrain—Justo Salinas—José Antonio Gonzalez—Francisco Diaz de Arteaga—Dr. José Joaquín Rodríguez Zorrilla—Dr. Pedro José Gonzalez Alamos—Francisco Antonio Perez—El conde de Quinta Alegre Francisco Ramirez—Fernando Errázuriz—Agustin Diaz, escribano de su majestad i de Gobierno.»

En la ciudad de Santiago de Chile a diez i nueve de setiembre de mil ochocientos diez años: habiendo ocurrido el tribunal de la real audiencia al palacio, casa i morada, del excelentísimo señor presidente de la junta D. Mateo Toro, conde de la Conquista, a efecto de prestar el juramento de obediencia a la excelentísima junta gubernativa, instalada para conservar estos dominios al Sr. D. Fernando VII i seguridad del reino, lo hicieron puestas las manos sobre los santos evangelios, i prometieron respetar i obedecer a la dicha esce-

lentísima junta gubernativa i lo firmaron de que certifico, bajo las protestas que tienen hechas en sus oficios—Rodríguez—Ballesteros—Concha—Aldunate—Irigoyen—Baso—Como fiscal, Sanchez—Agustin Diaz, escribano de gobierno i de la junta.

Concuerda con sus orijinales de que certifico. Santiago i setiembre diez i nueve de mil ochocientos diez.—Agustin Diaz—Es copia de su orijinal que certifico. Santiago i octubre veinte i cuatro de mil ochocientos diez años, Agustin Diaz—escribano de cámara.

CRÓNICA NACIONAL.

Francisco Bilbao.

REFUTACION DEL FOLLETO DE DON ZOROBABEL

RODRIGUEZ.

(Continuacion.)

VI.

Rodríguez no hallando en su cerebro argumentos como rebatir el criterio de la razon, que produce los sistemas filosóficos, acude a un sofisma de mala lei. Hélo aquí:

En la página 122 dice:—«Hai multitud de ejemplos científicos contrarios a la razon. No es, en efecto, absurdo que se pueda conocer el peso de un astro (su volumen) cualquiera, que puedan enumerarse las sustancias de que se compone el sol, contarse millones de seres vivientes en una gota de agua...?» La jeneralidad de las verdades científicas, que no están al alcance del vulgo, las reputa contrarias a la razon.

Estos son argumentos pueriles, sofismas pocos dignos de salir a luz en un país como Chile que cuenta sus aulas i su universidad.

¿A qué hombre de buen criterio se le ocurre decir que los teoremas científicos, que se prueban por la razon, por los axiomas, por el cálculo matemático o por los hechos experimentales ¿son contrarios a la razon?

¿Cómo se prueban las verdades de la química, los hechos de la física i se demuestran los principios de las ciencias, ora se llamen matemáticas, ora se denominen filosofía, derecho, mecánica?

Parece que Rodríguez no tuviera ni las nociones mas elementales de la ciencia.

Semejantes sofismas solo sirven para embaucar al pueblo, a la jente ignorante i crédula.

Cuando se raciocina en matemáticas, en filosofía, en ciencias naturales ¿no se emplea la razon como criterio de verdad i como único medio de investigacion i de análisis?

Por otra parte, Rodríguez emplea la razon para condenar la razon; porque cuando se buscan sofismas, comparaciones, argumentos para denigrar el criterio humano no se hace otra cosa que emplear la razon para asesinar la razon.

Todo raciocinio, toda argumentacion, toda controversia es hija de la razon.

Si se quiere convencer a un individuo, se le convence con la razon.

Si se quiere demostrar la verdad o el error de una idea o principio político, social, económico o científico, se usa la razon, único medio que el Criador dió al hombre para buscar i descubrir la verdad.

Hai dos clases de criterio: la razon, criterio de principios; el testimonio humano o escrito, llamado historia, criterio de hechos.

Se trata de ver si un dogma, una proposicion matemática, un principio político o económico es verdadero o erróneo, no hai otro criterio para él que la razon.

Se trata de saber si César existió, si un monumento histórico hubo en tal o cual país.... no hai para ello otro criterio que el testimonio de la historia, de los viajeros, de la humanidad. Todo otro camino es errado.

Se trata de demostrar si hai un Dios, si el alma es inmortal, si ésta tiene un destino: cuestion de principios materia de la razon.

Ahora se nos dirá: pero la razon es falible, puede errar i conducirnos a extravíos.

Cierto, la razon es falible, porque el hombre es finito; la razon puede errar, porque no siempre obra con serenidad, con justicia i despojada de las pasiones humanas. Pero ¿porque produce bienes i males se rechaza, se condena, se proscribe cuando todos los progresos humanos son obra suya, efecto suyo, producto suyo?

¿Que otro criterio puede reemplazar a la razon? El testimonio humano, se nos dirá, pero éste hemos dicho que es criterio de hechos i no de ideas.

De haber confundido el uso de estos criterios han resultado miles de absurdos que la humanidad se ha encargado de condenarlos mas tarde con la aurora de nuevas luces.

Todo el mundo pagano de Grecia creia en la pluralidad de los dioses o el politeísmo, so-

lo Sócrates i unos cuantos filósofos demostraban mediante su razon la existencia de un Dios.

¿Quiénes tenían razon? El testimonio de millares de cabezas o la razon de un hombre, como Sócrates?

Todos los contemporáneos de Copérnico i Galileo creian que el sol jiraba alrededor de la tierra.

¿Quiénes tenían razon? ¿El testimonio de millones de cabezas o la razon científica de un astrónomo, como Copérnico o como Galileo?

Ayer no mas no se podia comprender como era que la tierra tenia la forma de un elipsoide o de una esfera achatada en los polos i protuberante en el ecuador.

Vino Colon i dió unidad jeográfica a la tierra realizando de una manera incontestable el antiquísimo problema de la escuela de Pitágoras.

¿Quiénes tenían razon? Los millones de hombres que trataban de loco a Colon o el jéni de este inmortal marino?

Inútil, supérfluo es multiplicar los ejemplos históricos para probar que el testimonio humano no debe aplicarse como criterio en materia de principios o de ideas.

Se ve, pues, que Francisco Bilbao, al sentar como criterio de investigacion para renovar sus creencias i sus ideas en materias políticas o religiosas, no partió de una base errada, como lo asegura Rodríguez en su folleto.

Todo filósofo u hombre de creencia, parte de la razon en sus investigaciones o análisis, nunca confunde, como los teólogos o sectarios de la escuela clerical, el criterio de principios con el criterio de hechos.

La razon individual es el único medio que el hombre tiene para discutir o investigar la verdad. La suma de las razones individuales constituye lo que llama Kant i Lamennais la razon de las razones o la razon pura.

La division que hace el diarista Rodríguez de la razon en católica i libre, en científica i natural... es inútil, porque la razon es una en su esencia i múltiple en sus aplicaciones. Esas divisiones tienen, ademas de ser inconducentes, el defecto de conducir a sofismas viciosos.

No hai mas dilema que este: o cree el hombre segun la capacidad de su entendimiento, segun las leyes naturales grabadas en su ser, o cree por los que otros creen, piensa por lo que otros piensan, afirma o niega, por lo que un yo colectivo dice i enseña. Lo primero constituye al hombre soberano; lo segundo lo esclaviza i lo somete a una autoridad contraria a su libre albedrío.

No hai mas que dos fórmulas: la fórmula teológica, que dice: «el hombre debe creer lo que yo enseño como verdad»; i la fórmula de la filosofía o de la emancipacion de los espíritus: «el hombre debe creer en todo lo que juzgue verdadero, segun su razon i su conciencia.»

La primera fórmula es de Gregorio VII; la segunda es de Sócrates, Kant i Descartes.

TUCAPEL.

Setiembre 12 de 1872.

S. E. de la Democracia.

Quizá si por una mala interpretacion se me van a atribuir cosas en que yo no pienso, ya hostilidad contra los mandatarios, ya pretensiones ambiciosas; para evitar falsas suposiciones, permitaseme una lijera explicacion.

Aunque de condicion humilde, tengo en mi corazon las ideas del liberal sin el menor interes personal, ideas que he seguido a buena fé desde que las he conocido; i como semejantes ideas no se oponen a la existencia de un buen gobierno, sino que lo reclaman i buscan por los mejores medios, así es que, yo, por lo que a mí me toca, tengo a honor respetar i obedecer a quien lejítimamente manda; pero jamas mi obediencia ha de sacrificar el derecho de reclamar contra quien no cumple con su deber, ni contra sus malos procedimientos. No pretendo condenarlos, pero sí los censuro. Es este un derecho que le creo a todo republicano democrático i que no afecta la personalidad de ningun gobernante.

Si la suerte nos ha hecho hijos de una República, i nos ha dado un gobierno liberal, usemos de nuestros derechos sin temor o arrastrándolo todo.

Dejar pasar los sucesos sin apercibirlos, creo, no es propio, de la prensa o de una publicacion como la de U., que milita por el mejoramiento jeneral. En esta virtud, yo que me he propuesto comunicarle cuanto suceda en mi pueblo, no dejaré consumarse los hechos mas desagradables sin participárselos. Tengo confianza en que la influencia de U. ha de

cooperar al mejoramiento de la actual situacion de Tucapele.

Bien visto lo tenemos, que nuestras autoridades correspondientes, tienen un jenio tan bueno, por decirlo así, puesto que desde el tiempo a que se están cometiendo i denunciando los atentados, ni por rabia, ni por compacion toman la mas insignificante medida, que los corrija al presente i los evite en adelante. Cuando esto vemos en los gobernantes, los gobernados, que no contamos con las fuerzas para protejernos por nosotros mismos, tenemos que encojernos de hombros cada vez que sucede alguna fechoria i esperar con estoicismo el golpe que sin el menor amparo nos ha de alcanzar.

Ayer intentaron saltar a don Manuel Hernandez; a los pocos dias asesinaron a un extranjero de la manera mas escandalosa que podamos ver; luego despues el celador D. J. Campos da cuenta, que habia hecho prisionero al famoso Zenon Padilla, i que en el mismo punto donde saltaron al Ingles, le habia salido, pistola en mano, Juan de Dios Gutierrez, i que por un acto de lijereza pudo evitar que descargara contra el que tiraba el caballo en que conducian al reo; pero por aprehender a Gutierrez se les escapó Padilla.

Hoi sabemos que Domingo Islas, de nombrada, le ha cortado las dos orejas a su mujer. I se pasea a toda hora por las inmediaciones del pueblo! Tras esto oímos decir, que una partida de 14 saltaron al inspector Mardones en Rucumanqui, fundo de don Rafael Masenlli; bien, ya no solo sufren los particulares, sino los mandatarios. Servirá esta leccion para que éstos cumplan con su deber?

Los inspectores por no vijilar sus distritos, hacen que los bandidos aumenten en número i en arrojé.

Al buscar el orijen i causas de todo esto, aunque duro, yo no encuentro nada que no diga: desde el Inspector hasta el Gobernador del Departamento, son causa de cuanto hurto, salteo, etc. etc. se comete en él. I voi a decir el por qué.

Los inspectores en sus distritos están obligados a conocer a todos los que lo habitan, (despues de la lei, la moral i el órden así lo exigen) i cada vez que observaren que la conducta de alguno no dá garantías a los demas o al público, la tranquilidad que se le encarga sostener, deben, si no lo pueden remediar por sí mismos, ponerlo en conocimiento de quien corresponda para que éste haga lo conveniente. A un inspector esta medida no le es difícil, atendiendo a lo reducido de la parte que gobiernan i al tiempo que duran en sus destinos. Por ejemplo: Cada inspector forme i pase cada trimestre al Subdelegado, un estado que manifieste el nombre del jefe de cada familia que pueblen el distrito, la edad, el número de hijos, la ocupacion i conducta que tengan, como así mismo los demas datos que convengan para calificarlos con acierto. Esta no es una carga i reportará beneficios importantes.

Este medio serviría a los subdelegados para cumplir con lo que el manual de que se sirven les manda (los subdelegados considerados como agentes del poder ejecutivo.) I para que los Gobernadores dicten oportunas medidas, que libren a sus gobernados de los perjuicios consiguientes. Así se evitaría que la mala conducta de uno se trasmita a los demas i al cabo se convierta en azote jeneral.

Los gobernadores obliguen a sus subdelegados i estos a sus inspectores, i así se allanará todo, cuídese que estas dos categorias sean hombres rectos e idóneos; fuera política, que no sirven mas que para llenar el pais de malos mandatarios i de bandidos por culpa de estos!

De buena gana quisiera encontrar un motivo que disculpara a los funcionarios que me ocupan; pero por mas que lo busque no lo encuentro: los inspectores comprometen a los subdelegados i estos a los gobernadores, es la contestacion que me vale.

Aunque veo que muchos al hacerse cargo de su destino obran inocentemente o a buena fé i que solo la aspiracion natural de conquistarse un puesto, aunque sea entre sus vecinos, les hace aceptar; pero tambien veo que la negligencia i el abandono a que mas tarde se entregan, los hecha a perder i a muchos convierte en terrible azote de las poblaciones, por sus desaciertos.

Se necesita de valor i sangre fria para decir con claridad, cual es el modo de proceder de éstos jefes pequeños, en los lugares como el nuestro, como son conocidos de todos, basta decir: la moral i el órden público están en peligro sino se pone pronto remedio.

Aquí solo los considero como agentes del poder ejecutivo; i otra vez con el consentimiento de U., los trataré como jueces.

SENSIBLE PÉRDIDA.—La muerte acaba de arrebatarnos a una de las personas mas queridas i que hacia nuestro valuaré.

D. Mateo de la Peña (nuestro subdelegado P. actual) ha dejado de existir a las 2 P. M. del 10 del presente, despues de una larga enfermedad, a los 75 años de edad. Las circunstancias que lo caracterizaban lo hacen mucho mas sentido.

Largos años de constante trabajo le habian procurado una fortuna; entre nosotros, inmensa. Su honradez le habia dado la confianza de todos los gobiernos i la estimacion de

cuantos le conocieron: el pueblo le tenia un cariño i respeto supersticioso.

Buen amigo, el Sr. de la Peña es sentido de cuantos estrecharon su amistad.

El Señor Peña era una de esas personas que desean el bien de la humanidad; de esta suerte sus capitales servian para proteger la industria i socorrer la indijencia: nadie que golpeará sus puertas salia desconsolado.

Muere sin dejar hijos; pero deja una esposa cuando sus cuidados le eran mas precisos.

Mas de 30 años de subdelegado i mas de 10 de inspector, le habian hecho el hombre mas a propósito para gobernarlos: en cuyo servicio muere.

Desde el 66 desempeñaba el cargo de subdelegado i cada vez que por su salud queria hacer dimision del mando, un nuevo nombramiento era la contestacion. Subdelegado i miembro de la I. M. del departamento, es el que acaba de perder Tucapele!

Hoi fueron inhumados sus restos por un acompañamiento de mas de 200 personas de ambos sexos, a pesar de lo malo del tiempo. Tucapele ha sabido dar su última prueba de aprecio al hombre i funcionario mas respetado que haya tenido.

Ignoro si prestaría servicios a nuestra patria; pero los que nos ha prestado a nosotros en nuestro pueblo, gobernándolo con la dulzura de un padre, bastan para que su memoria nos sea siempre sagrada.

DIEZ I OCHO.—El LXII aniversario de nuestra patria, parece que no será solemnizado como se queria por la causa que precede, i que el baile que se preparaba tendrá lugar el 24.

Escritas las lines que anteceden:—Tenemos entre nosotros al comandante de la policia departamental don Luis Benavides, con varios del cuerpo de su mando. Esto nos hace ver sus fines i desde luego lo felicitamos por que nos limpie nuestros campos de la zizaña que los infesta ¡Honor al digno comandante! Que sea completa su obra, que no nos olvide en adelante i hará de nosotros eternos agradecidos.

Despues daré cuenta del efecto de esta importante visita.

Despues de rogarle su induljencia, le deseo bueno i feliz diez i ocho i me pongo como siempre a sus órdenes.

Afcm. S.

El corresponsal.

LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 18 DE SETIEMBRE DE 1872.

Un recuerdo.

Llegamos con toda felicidad al sexajésimo segundo aniversario de nuestra independencia política. Fuimos libres porque nuestros antepasados comprendieron i amaron la libertad, porque tuvieron suficiente enerjia, suficiente voluntad, suficiente entusiasmo para proclamarla, sostenerla i defenderla.

Que gratos recuerdos despierta este bello i hermoso dia. El nos trae a la memoria la opresion en que nos tenia la metrópoli: los primeros pasos dados por los hombres de corazon para despedazar esa opresion, los esfuerzos inauditos de los compatriotas para sostener el estandarte de la rebelion; el luto, las lágrimas del huérfano i la viudad que al oír el estampido del cañon oían el último aliento del padre, del esposo que marchaban para la inmortalidad.

El sol alumbraba benéfico el camino de los libres i el viejo edificio viene a tierra a impulsos de la libertad que se alza, de la república que se levanta; i el grito de «tenemos patria» conmueve el vacilante trono del poderoso del mundo i comunica aliento, entusiasmo, vida al oprimido de tres siglos.

El indio es rejenerado, ya no carga la pesada gabela que el fanatismo, la ignorancia pusiera sobre sus hombros; marcha lijero i resuelto a buscar en otro hemisferio el pan que nutra su cuerpo, que dé vida a su alma, marcha rompiendo las barreras que la degradacion le oponia; nada le resiste: es la avalancha destructora de la esclavitud.

El indio oprimido pasa a ser opresor, la servidumbre espira i la libertad se levanta de sus cenizas i el indio adorna su frente con la inmarcesible corona del tiempo. Los mosquetes, los arcabuces no valen mas que su lanza, ni el pecho del godo es mas resistente que el suyo. Como cóndor lanza su vuelo a la atmósfera, contempla su enemigo, de aquellas rejiones moradas del silencio, don-

de ni se oye el continuo rodar de la tierra sobre su eje, lo examina, mide sus fuerzas i entusiasmo i se arroja sobre él, i conquista arcabuces i mosquetes, felices arguios de la libertad que le espera.

Nada le detiene ya en su camino. Ni Cancha-Rayada con su confusion i trastorno, ni Rancagua con sus banderas de luto, son bastante para hacer doblegar su firme voluntad, su constante anhelo de ser libres.

Las angustias, los lloros, no sirven sino para templar mas su alma de fierro para la lucha; los reveses, los infortunios no son mas que precursores de un porvenir luciente i feliz. Este no tarda en llegar i Maipú se presenta como el profeta mostrándole la tierra de promision. ¡Cuán grande es entonces!

Tiende la mano al opresor i dirige su mirada a los trópicos, allí el hermano necesita ayuda, corre en su auxilio, i a su paso la libertad domina, la independencia es un hecho. Es libre i se esfuerza por dar libertad. Esta se le muestra radiante i serena como la imájen de la democracia que es un hermoso i bello ideal.

Los lazos de la opresion se rompen, el estampido del cañon no se escucha, los suspiros i ayes cesan, el luto i las lágrimas pasan: es que la esclavitud ha terminado i sobre sus ruinas se alza impasible la soberanía.

Somos soberanos. Gracias soldados de la idea, hombres del porvenir; descansad tranquilos en vuestros lechos de piedra porque Chile os venera i en cada pecho teneis un recuerdo de inolvidable memoria. Nos hicisteis soberanos, pasásteis a la inmortalidad: gozad de ella discípulos preclaros de la libertad.

No turbaremos tu eterno sueño con nuestros destemplados gritos, no; solo iremos a tu fosa a buscar lecciones para coronar la obra que principiásteis. Nos disteis la libertad material, que vuestros manes inspiren a las actuales jeneraciones para alcanzar tambien la intelectual.

Hé aquí lo que debemos conquistar: soberanía de la razon, es decir; soberanía de la democracia, cuyo triunfo sería el mas glorioso timbre con que honrásemos la memoria de los héroes que nos dieron independencia. Completemos la obra i estos desde sus frios lechos aplaudirán nuestros trabajos.

REMITIDO.

SS. EE. de la Democracia: Siendo Vegas de Itata una seccion de nuestra provincia de Concepcion ¿porqué abandonarla a sus propias fuerzas? Por ventura no es ella tambien una parte integrante de nuestra República? Sus hijos siempre no han contribuido con su óbolo una vez que la nave de la República ha bamboleado por vientos siniestros para ayudarla? En tiempos bonancibles como los que atravesamos sus hijos tambien no les cabe ayudar en la parte que les toca para el ingreso del tesoro de sus arcas. I entonces tenemos nosotros como los demas hijos de la República, derecho a ser considerados por nuestro Gobierno. Siendo esto así esperamos llamar la atencion sobre los puntos siguientes:

Desde algun tiempo atras, es decir, en tiempo del Gobierno del ex-Gobernador Stuardo, la autoridad nos abandonó al rigor de varios mandones que hicieron pesar su arbitrariedad sobre nosotros; i en la actualidad se nos mantiene con un Subdelegado accidental, esposo de la Institutora de la escuela primaria. Esto no quiere decir que en Vegas de Itata, a mas del esposo de la Preceptora, no bayan otros ciudadanos que merezcan la confianza de nuestro Gobierno para rejir el cargo de Subdelegado; los hai i muy dignos i caracterizados tales como Don Eusebio E. Vera, Don Apolinario Grandon, Don Victorino Saavedra, Don José E. Vera &. Estando cualquiera de los individuos enuenciados de Subdelegado, estamos seguros que nuestro gobernador uniformará sus ideas de progreso con su subalterno, para darle movimiento i vida a esta poblacion. Si ellos han permanecido retirados de lo que tiende a Gobierno, eso mismo dará una prueba de su honradez porque jamas han querido adular al poder para medrar a su sombra.

Cuando el ex-Intendente Sr. Don Anibal Pinto se dignó visitarnos nos prometió una estafeta para ponernos en relacion con los demas pueblos i que comenzásemos por dirijir-

al ex-Gobernador Stuardo quien se nos negó. Llegado que fué el tiempo de nuestra peticion.

Se nos lisonjeó con que se recabaría del Gobierno recursos para proporcionar edificios públicos en que funcionasen los establecimientos de educacion primaria; que se exijiria del Gobierno la dotacion o renta de un sacerdote para esta poblacion, cuando no se pudiese conseguir la division del curato de Rafael a que pertenece esta vice-parróquia. Hermosa promesa que así como nos fué derogada nos fué tambien de efimera e ilusoria! ¿Habria una cosa mas justa que proveer de un sacerdote a mas de tres mil almas que viven i mueren con muy poca diferencia de los Araucanos? No ganaria inmensamente nuestro Gobierno con dotar a nuestro pueblo con un sacerdote para que así se mejorara la condicion moral de ese número de habitantes? ¿I el sacerdocio no ganaria tambien otras tantas almas para Dios? esto es, prescindiendo de la futura descendencia de estos espíritus.

Luego ya veis, digno Intendente de nuestra Provincia, i vos, Sor. Gobernador de nuestro Departamento, las necesidades que nos aquejan. Descended un momento a nuestro estado, imponeos de nuestras faltas, i resolvéos con justicia. No mireis con desprecio los derechos de esta poblacion que hace tanto tiempo a que sufre. Apoyad su progreso i bienestar, i de esta manera contareis con las simpatias de los

Itatinos de Orden.

Agosto 30 de 1872.

CRONICA.

18 de Setiembre.—He aquí la eterna fecha de la historia de la libertad chilena, escrita en mil hojas con negra tinta i en mil corazones con jenerosa sangre. Las almas tienen tambien su espumoso licor; son los grandes dias de la Patria. Mirad que embriagadora delicia brinda este dulce nombre: 18 de setiembre. Pero el aniversario de aquella memorable era, tiene en los dias que atravesamos dos causas para nuestra afecion. Desde luego la entrada a la tierra de la libertad. Habiamos hecho el Exodo de la esclavitud, i en seguida la segunda entrada a la patria de la luz, de la idea, del vuelo, del pensamiento. Viviamos en los limboes de la ignorancia. La espada tronchó el viejo leño de la servidumbre del cuerpo i esa otra mas tajante espada, el libro, la escuela redujo a polvo la servidumbre de la intelijencia. Por eso en alas hoy de la locomotora i en alas de la ciencia podemos recorrer los campos sembrados de rubia mies i dorada idea. Quienes nos han legado herencia tan maravillosa son los «Padres de la Patria» invencibles atlantes, obreros de la libertad i rejeneradores de nuestra joven República. Honor a ellos! Cada año que vemos llegar como ahora el 18 de Setiembre, nuestro deseo, nuestro supremo anhelo, debe ser que la semilla de la libertad conquistada durante su terminio, prenda i fecunde el porvenir. Hai todavia nubes en este bello cielo de Chile. El espíritu va cargado con el peso de plomo del fanatismo i del fanatismo católico el mayor enemigo de las libertales. Falta, pues, que pelear esta batalla contra esta nueva hidra; batalla de religion pero no como la san Bartolomé, sino combate de ideas. Es la independencia de la razon la mejor arma para conseguir el triunfo. Que el 18 de Setiembre que hasta ahora nos ha traído la independencia del arte i del trabajo, sea en adelante el simbolo de la libertad religiosa, de la santa emancipacion de la razon.

Orden jeneral del dia 16 de SETIEMBRE DE 1872.—El Sor. Rejente de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, en nota de 14 del presente, ha comunicado que mañana a las once del dia, el I. tribunal procederá a practicar la visita jeneral de cárcel i demas lugares de detencion prescrita por el Reglamento de Administracion de Justicia.—En consecuencia los SS. jefes i oficiales que tengan causas a su cargo se encontrarán a dicha hora en sus respectivos cuarteles a fin de de recibirlo i dar cuenta del estado de dichas causas.

Desacando esta Comandancia jeneral de Armas que los próximos dias de la Patria, sean solemnizados en esta ciudad del mejor modo posible, viene en ordenar:

DIA 17.

A la hora de costumbre, se tocará diana con música en el cuartel del Batallon cívico.

A las doce del dia, la espresada banda se hallará formada en la Plaza de Armas frente a la puerta de esta Comandancia, en cuyo lugar tocará la Cancion Nacional i otros himnos aparentes a las circunstancias, por el término de media hora, retirándose en seguida a su cuartel por la calle de O'Higgins, ejecutando marchas marciales.

A las dos de la tarde concurrirá la banda al Liceo de esta ciudad, con el objeto de solemnizar el acto de reparticion de premios que tiene lugar a esa hora en el espresado establecimiento.

Desde las seis de la tarde, hasta las ocho i media de la noche, la banda de música tocará en el anfiteatro formado en la Plaza de Armas, despues de dicha hora se trasladará alsólo de la cañada, en donde permanecerá hasta las diez.

DIA 18.

A la hora indicada del dia anterior, se tocará la diana como se ha dispuesto:

A las siete de la mañana se hallará la banda en la Plaza de Armas en donde se cantará por los niños de las escuelas la Cancion Nacional.

A las diez de la mañana el Batallon civico de esta ciudad, se encontrará formado vestido de parada en la Plaza de Armas para formar carrera a las corporaciones que deben asistir a la misa de gracia; apoyando su derecha frente a la puerta de la Comandancia jeneral.— Terminada la misa se retirará a su cuartel por la calle de O'Higgins.

Desde las seis de la tarde, la banda cumplirá con lo dispuesto para el dia 17.

DIA 19.

Diana en el cuartel civico como en los dias anteriores.

A las doce del dia, el batallon civico ya espresado i la brigada de Artilleria de Talcahuano, se hallarán formados en la Plaza de Armas para dirijirse en seguida al Campo de Marte, en donde harán un ejercicio de fuego.—La linea será mandada por el Sarjento Mayor don Evaristo Marin, sirviéndoles de Ayudantes los de sus respectivos cuerpos.

La banda del cuerpo civico tocará en la Plaza desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche.—LÁMAS.

Teatro.—De Curicó se recibió un telegrama fechado el 14 del actual i firmado por la Señorita James, en el que se avisa que estará en Concepcion la compañía de la Goosez al fin del mes.

Hé ahí una feliz nueva para nosotros. Entregados, puede decirse, a la apatía, necesitábamos ya de una compañía que, haciendo un bien al pueblo penquista, se hará un bien a sí misma.

La Goosez es mas o ménos conocida del público, pues no es sino la misma que trabajó con tan feliz éxito en Santiago; en el Alcázar Lírico. Buena uconerencia le aseguramos al can-can.—Aguardamos con ansia la llegada de la compañía i ya de antemano la saludamos. Bien venida sea!

Debemos a la amabilidad de nuestro amigo el jóven don Ramon 2.º Harriet, los siguientes versos:

AL PAVELLON CHILENO.

¡Que corra presurosa la sangre por las venas,
Henchiendo de delicias el noble corazon!!
Alzad la altiva frente chilenos i chilenas,
I un ¡hurra! de rodillas, lanzad al pavellon.

Miradle como ondea con pliegues temblorosos,
Cual si recuerdos tristes meciéranse en su ser;
I vedlo como al viento se muestran vagarosos
Sus vívidos colores, que imitan un Eden.

Miradle sí, es el mismo, que en hórrida batalla,
Flameaba ensangrentado, en mil ochocientos
diez.

El mismo que en jirones cambiaba la metralla
Sin conseguir por eso, sus súbditos vencer.

Miradle sí, es el mismo, que al viento desple-
gado,

Marchaba a la cabeza de indómita nacion,
Cual tricolor melena de leon ensangrentado
Que férvido i rujente batalla con valor:

El mismo a cuya sombra la Libertad seguía,
De lauros coronando las sienas del campeon,
El mismo que fué siempre la inquebrantable
guía,

Del bravo que luchaba por patria i por honor.

En medio de las aguas cual cóndor altanero
Meciase en las ondas, del espumoso mar,
Cubriendo con sus alas al inclito guerrero,
Que solo ambicionaba su Gloria i Libertad.

Entónces nuestros padres con pechos altaneros,
Mofábanse del hierro que heria el corazon,
I alzábanse iracundos millones de guerreros,
Por cada movimiento del patrio pavellon.

I ahora en que Setiembre con florecidas galas
Le mira en todas partes altivo tremolar;
El cóndor le acaricia con sus robustas alas,
I el pecho del chileno rebosa Libertad.

I siempre que la patria de bravos necesite,
Para dorar los timbres de su glorioso honor;
Le bastará un chileno que a sus hermanos grite
¡¡Al viento despleguemos el patrio pavellon!!

¡¡Que corra presurosa la sangre por las venas,
Henchiendo de delicias el noble corazon!!
Alzad la altiva frente chilenos i chilenas,
I un ¡hurra! de rodillas, lanzad al pavellon!!

Concepcion, Setiembre 17 de 1872.

Ramon 2.º Harriet.

Retreta.—La que se tocó el domingo en la Plaza de Armas fué magnífica. Escogidas piezas i brillante ejecucion.—Tdo ello se debe a la constante laboriosidad del director de la banda, Sr. Francisco A. Calderon, quien asistió a dirijir el compás. Esperamos que no se fatigue la actividad del Sr. Calderon pues así hará bien a la banda i al pueblo de Concepcion que sabrá apreciar su trabajo. Nuestros aplausos mas cordiales.

Pujllato.—Inter se tocaba la retreta el domingo un par de individuos se llovian gruesos mojicones. Aquello era una riña, desme-

surada, descomuna!. No parecia sino que de una sola trompada iba a concluir la existencia de alguno de los pujllatistas. Afortunadamente un policia que alcanzó a oler el chocolate de las narices, se vino sobre ellos, cual el gato sobre la rata, i a pescosones i estirones consiguió llevar a uno de ellos al colejio pacuno, de donde no saldrá a ver la luz del dia hasta el 18.

La Democracia.—En presencia de los gloriosos dias a que hemos llegado justo es tambien que nos consagremos a solemnizarlos a medida de nuestras facultades, para ello nos imponemos de huelga los dias que restan de la presente semana. En consecuencia, nuestro periódico no volverá a aparecer sino hasta el miércoles próximo; entendido que, si algo de notable hubiese en este trascurso, que comunicar a nuestros lectores, lo haremos por suplemento.

Guardia municipal.—Desde el Domingo 8 hasta el sábado 14 se han conducido por la policia los individuos siguientes: 8.—Uno por sospecha de hurto. En el corral dos caballos aparecidos.

9.—Dos por andar remoliendo en la calle de acaballo, uno por insultar a la policia, dos con reclamo i ébrios, uno por ir a comprar licor a una fonda e irse con la medida, tres por ébrios i dos por desórden. En el corral hai cuatro caballos aparecidos.

10.—Cinco con reclamo, nueve por ébrios, uno de ellos se opuso con la policia, i uno por la Intendencia.

11.—Uno por ébrio. En el corral un caballo aparecido.

12.—Dos con reclamo, uno por heridas, uno por ébrio, uno a disposicion del subdelegado Castellon, uno por llevar engañado a un niño para el campo i un niño por desconocido.

13.—Uno por ébrio.

14.—Tres con reclamo.

MISCELÁNEA.

Pildoras i Ungüento Holloway.—Los vientos i las variaciones excesivas de la temperatura esponen a todos a los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hizado, los intestinos, los riñones i el cútis todos están propensos a de-ordenarse por efecto de dichas causas. Los desarreglos de este jénero pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway i tomando simultáneamente dosis convenientes de las Pildoras del mismo nombre. Las cajas i botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto a estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales i pulmonares o afecciones de la garganta, es preciso que el cútis sea bien frotado dos veces al dia con el Ungüento. 34

Se vende en todas las boticas.—Depósito jeneral para Chile: FABLIS i CA.—Valparaíso i Santiago.

AVISOS.

BOTICA.

Se necesita un jóven que tenga algunas nociones de Farmacia en la Botica Alemana de

PABLO METZDORFF

Esquina de la plaza de Armas.

135.—Setiembre 18.

POR ESCRITURA de tres del presente, otorgada ante el escribano don Nicolas Peña, consta que doña Milagro Anguita tomó a interes de don José M. Riosco la suma de 1000 pesos, e hipotecó en garantía una casa i sitio citos en la calle de Cochrane de esta ciudad, lindantes por el N. con la calle citada; S. con propiedad de don Estevan Casamayor; P. con casa de doña Mariana Cisterna, i O. con la de doña Rita Urizar. Para hacer la incripcion se avisa.

REMATE JUDICIAL.

Por decreto del juzgado de Letras se señaló para el remate de un sitio i casa de propiedad de don José Heyberger el 28 del presente a la una de la tarde, tasado en la cantidad de 2,845 \$ 87 centavos i ubicada en ésta ciudad. El remate se hace por ejecucion.

Por sus antecedentes i demas pormenores en la oficina del Sr. Garcia se dará razon. 139— Concepcion, Setiemb. 14—1872.

Alejo Ventus.

DOÑA ESTEFANIA BUENO para garantir la obligacion de saneamiento de una venta que hizo a don José Maria Avello, hipotecó un sitio ubicado en la calle de O'Higgins de esta ciudad, lindante al N., con el convento de San Francisco, calle por medio; O. con sitio de don Enrique S. Bunster; al S. con el cuartel de artilleria; i al P. con sitio del presbítero Varela.—Se avisa, para hacer la incripcion.—Concepcion, Setiembre 12 de 1872

Importa a todos.

En la «Cigarrería del Comercio,» frente a la botica del Sr. Godoy, se encuentran a venta los siguientes artículos:

Cerveza inglesa de la mejor marca
Id blanca id id id
Id » en porrones de 3½ galones
Id » id de 3 id

Quesos de Chanco
Vino de Cauquenes
Licores extranjeros de todas clases i de las mejores marcas.

Surtido completo de dulces i pastillas,
Té i café de las mejores clases.

Velas de composicion i varios artículos que sería largo enumerar.
133—Setiembre 14.

DOÑA CRUZ NEIRA vendió a José Manuel Araneda un sitio i casa ubicado en la calle de Freire de esta ciudad, lindante por el Norte, con propiedad de los herederos de Nicolas Sanchez; por el Sur, con la calle de Freire; por el Oriente, con sitio i casa de José Diaz i por el Poniente, con de el comprador. Se avisa, para hacer la incripcion.
133— Concepcion Setiemb. 12—1872.

DOÑA MARIA FLOREZ vendió a doña Cruz Neira un sitio i casa ubicado en la calle de Bio-Bio de esta ciudad, lindante por el frente con la casa de Ejercicios, calle por medio; por el Norte con propiedad de Manuel Cortés; fondo con propiedad de don Miguel Millan, i por el Sur con de los herederos de Gavino Turra.
Para hacer la incripcion, se avisa.
134— Concepcion, Setiemb. 12—1872.

POR ESCRITURA de 20 de Enero de 1869, doña Juana Herrera vendió a doña Matilde Herrera un sitio i casa ubicado en la calle de O'Higgins de esta ciudad, limita al N. con propiedad de Enrique Herrera; S. con de la vendedora, O. con de Antonia Mendez i P. con la calle citada.
Para hacer la incripcion, se avisa.
135— Concepcion, Agosto 27—1872.

Guantes de cabretilla y TERCIOPELO DE SEDA

acaban de recibir y venden por MAYOR 132— A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

DON JOSÉ MARIA URRUTIA CARBAJAL ha vendido a don Domingo Rodriguez un sitio ubicado en la esquina que forman las calles de Caupolicán i San Martín de esta ciudad, bajo los siguientes límites: N. con propiedad de don Felipe Anguita; S. con de los herederos del finado jeneral Baquedano; Oriente, con sitio de don Jerónimo Larénas; i Poniente, con la calle pública.
Para hacer la incripcion se avisa.
131— Concepcion, Agosto 28—1872

A. DENEKEN Y Cº

CASA IMPORTADORA Y COMISIONISTA Calle del Comercio num. 27.

Ofrecemos en venta el primer surtido de mercaderías que han recibido de su casa principal en Valparaíso. Sus precios serán los mas baratos que se pidan por mayor en casas de primera mano en Valparaíso.

Por los próximos vapores esperamos nuevos y variados surtidos de mercaderías. 130— Concepcion Setiembre 2 de 1872

JOYAS FINAS i RELOJES

vende POR MAYOR a precios MUI MÓDICOS la casa importadora de 130 A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

CIGARROS PUROS y Oblon de Baviera,

Vende POR MAYOR a precios bajos la casa importadora de

A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

REVISTA DE SANTIAGO

PUBLICACION QUINCENAL DIRIJIDA

por Faoué Velasco i Augusto Ouego Leco.

Literatura Nacional i Etranjera, Historia, Política, Filosofia, Ciencias, Bellas Artes.

PRECION DE SUSCRIPCION:

Un AÑO ps. 40.—Un SEMESTRE ps. 25.—Un TRIMESTRE ps. 15

AJENTE EN CONCEPCION:

Señor don Federico Godoy.

ADVERTENCIA.

Debiendo hacerse una segunda edicion de los primeros números de la REVISTA, los que a ella deseen suscribirse desde su aparicion pueden dejar sus nombres en la agencia del Sr. Godoy.

La Revista

formará al fin del primer semestre un volumen de 800 páginas.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido

HESPERIDINA

Su composicion es inmejorable

HESPERIDINA

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

HESPERIDINA

Su virtud como TÓNICO es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

HESPERIDINA

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

HESPERIDINA

Ayuda la dijestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

HESPERIDINA

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es mui agradable

HESPERIDINA

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

HESPERIDINA

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas-Barriles

HESPERIDINA

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle de MAIPU, 312, 316, 319 i 321

MONTEVIDEO

Calle, SOLIS, 37

RIO DE JANEIRO

Rua de Carvalho de Sa, 38
Rua de Cattete, 191 A.

VALPARAISO

AJENTE Mannel Ruiz.

ITINERARIO DE CORREOS

ENTRE CONCEPCION I YUMBEL,
con tres expediciones semanales, tocando en Rere i Santa Juana.

VIAJE DE IDA.

Sale de Concepcion, lúnes, miércoles i viernes a las 2 de la tarde.

Llega a Sta. Juana, martes, jueves i sábado a las 2 de la mañana.

Llega a Rere los mismos días, 7 de la mañana

Id a Yumbel id id 11 de la id

VIAJE DE VUELTA

Sale de Yumbel: miércoles, viernes i domingo a las dos de la tarde.

Llega a Rere: iguales días a las 6 de la tarde.

Id Sta. Juana: id id id 10 de la noche.

Id Concepcion: jueves, sábado i domingo a las 11 de la mañana.

SIN NOMBRE.—Están sufriendo muchas personas pero no saben de que; no están enfermos ni están sanos, en fin: no tiene nombre su malestar. Es simplemente una falta de vigor, una disolución de las fuerzas vitales, cualesquiera que sea su causa (i son innumerables) los síntomas son casi siempre los mismos. Entre los mas prominentes son la laxitud excesiva, pérdida de apetito, pérdida de carne i gran depresion mental; las digestiones e irritaciones del estómago son muchas veces concomitantes de este penoso estado de cuerpo i mente.

Ahora lo que les hace falta a esos infelices, es fuerza i vigor vital i tan seguro como viene el día despues de la noche, estos desgraciados podrían vigorizar sus sistemas i recobrar su salud con el uso de la *Hesperidina de Bagley*.

Es sabido que cuando se está apagando la llama de una lámpara es preciso reanimarla con una nueva cantidad de aceite. Es, pues, claro que se precisa un tónico vivificador de la vida en los casos arriba mencionados. Perfectamente puro e inocente (su base es la naranja amarga) i combinando las tres grandes virtudes de estomacal, alterativo i vigorizador jeueral, *La Hesperidina de Bagley* es adaptable a todas las constituciones i es tan aplicable a las enfermedades del sexo femenino como a las del masculino.

Provincia del Maule.

DEPARTAMENTO DE ITATA.

En este Departamento, subdelegacion de Longuen, en la noche del 2 de Agosto del presente año, le han robado de las pesebreras de la casa en que se hallaba alojado D. Daniel Vera un caballo, cuyo color i señales son las siguientes: rosillo moro, de paso medio brazeado, tamaño regular, buena figura, una cegadura hácia arriba de un hijar que parece enlazada, la uña de una mano partida, una pequeña quemadura de pelo en un nudillo, recién herrado, la marca en una pierna al lado de montar formando una *A* mayúscula con una vuelta al lado de arriba i un gancho en uno de los dos extremos. La persona que entregase o diese noticia del espresado caballo recibirá una buena gratificacion, dirijiéndose para esto al puerto de Tomé al mismo Vera o a don José Ignacio Garcés.

128—Agosto 28.

EL QUE SUSCRIBE, OFRECE al público su profesion como cantero, i todo trabajo de albañileria i estucador, como igualmente para sentar mausoleos, i grabados en mármol. El que desee ocuparme puede verse conmigo en esta ciudad; en esta imprenta se dará razon de mi domicilio.

222. Concepcion, agosto 7 de 1872.
TOMAS R. STRANGE

EL
COÑAC
de
Jules Robin y Ca.

En Europa es recomendado por todos los médicos, i conocido como uno de los mejores tónicos.

en Concepcion

Se encuentra a venta en los almacenes de

WEIR y Ca.
RICARDO ESPINOZA

y en todas las demas en donde se espendan licores.

en

Coronel, Lota, Puchoco,
Cañete, Lebu,

En los almacenes de

DUHART HERMANOS
DUHART y DOLHATZ,
ALEMPARTE E HIJO,
SAMUEL RLIGHT,
FEDERICO PEEDE.

126—Agosto 21

JEREZ

LONDON CLUB SHERRY

AVISO ESPECIAL.

A consecuencia de la buena reputacion i gran venta en toda la república que ha tenido nuestra clase de jerez conocido bajo el nombre de *London Club Sherry*, se han aparecido últimamente unas clases inferiores introducidas al público, arregladas en imitacion de la nuestra: por eso, en beneficio de los compradores i para evitar que una clase sea vendida por otra, recomendamos a todos los que piden nuestro acreditado *London Club Sherry* vean que cada botella lleve nuestra marca comercial en la viñeta i que cada corcho esté estampado con nuestro nombre.

Solicitamos la comparacion de nuestras ya muy conocidas i acreditadas clases de *Jerez i Oporto* con cualesquiera otras que se ofrecen en esta plaza, confiados en que su gran consumo (lo mas estenso en Chile) es debido a su reconocida i merecida superioridad sobre todas las otras clases a los mismos precios, lo cual podemos siempre mantener, contando con nuestra larga esperiencia como importadores i conocimientos prácticos en estos artículos.

WEIR SCOTT i Ca.

Se encuentra a venta en todos los almacenes de licores. 126

NUEVA SASTRERIA FRANCESA.

El que suscribe acaba de llegar de Valparaíso con un rico surtido de paños i casimires de verano de las mejores fábricas francesas, como tambien con artículos para hombres, i ropa para niños, muy elegante i al mejor gusto, a precio equitativo.

MERLIN.

Galle del Comercio, N.º 63. 124

SASTRERIA
de Juan Gabler.

PLAZA DE ARMAS, CASA DE DON VICTOR LÁMAS.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores, que fuera de un excelente surtido de **TELAS PARA LA ESTACION**; tambien se encuentra permanente un gran surtido de **ROPA HECHA**; en venta por mayor i menor; importada directamente de una de las mejores fábricas de Berlin; cuyas telas son de una calidad muy superior i hechura muy elegante.

En este surtido se encuentra:

SOBRE-TODOS DE RITONÉ, ID GASTOR; TERNOS COMPLETOS, SAQUITOS, CHAQUÉS NEGROS, TERNOS PARA NIÑOS; LEVITAS DE GOMA, et. etc.

Los precios son sumamente baratos.

113— **JUAN GABLER.**

Un jóven

que posee el ingles, la teneduria de libros i alguna práctica en el comercio, desea ocuparse ya sea en esta o en cualquier pueblo inmediato. En esta imprenta se dará razon al interesado.

120—Julio 31.

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES

ENTRE

Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaiso . . .	el 13	i 29	—
LLEGADA a San Antonio . . .	» 13	» 29	—
» » Tomé	» 14	» 30	—
» » Talcahuano	» 14	» 30	—
» » Coronel	» 15	» 31	o 1.º
» » Lota	» 16	» 1.º	o 2.º
» » Lebu	» 16	» 1.º	o 2.º
» » Corral	» 17	» 2	o 3
» » Ancud	» 18	» 3	o 4
» » Calbuco	» 18	» 3	o 4
» » Puerto Montt	» 18	» 3	o 4

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt . . .	el 19	i 5	o 6
LLEGADA a Calbuco	» 19	» 5	o 6
» » Ancud	» 19	» 5	o 6
» » Corral	» 20	» 6	o 7
» » Lebu	» 22	» 7	o 8
» » Lota	» 22	» 7	o 8
» » Coronel	» 22	» 7	o 8
» » Talcahuano	» 23	» 8	o 9
» » Tomé	» 23	» 8	o 9
» » San Antonio	» 24	» 9	o 10
» » Valparaiso	» 24	» 9	o 10

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los días 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los días 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los días 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regulan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios i músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada, pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas i ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, malos de pierna, gota, reumatismos, nevralgia i parálisis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 1.

MANUEL MARTINEZ L. ofrece sus servicios, como agrimensor, tanto en mensuras, nivelaciones, tasaciones, etc.
Se encuentra en el Liceo, a todas horas del día. 120—Julio 31.

FERRO-CARRIL
ENTRE
Chillan i Talcahuano.

ITINERARIO—diariamente.

ESTACIONES.	Sale hs.	Llega hs.	Espera hs. ms.	Tiempo en marcha.
Concepcion	9 30
Talcahuano	9 55	...	25 ..
Id.	11 00	...	1 05	...
Concepcion	11 25	...	25 ..
Id.	3 00	...	3 35	...
Talcahuano	3 25	...	25 ..
Id.	4 15	...	1 35	...
Concepcion	4 40	...	25 ..

EDUARDO CUEVAS.
Superintendente.

ITINERARIO DE CORREOS
EN INVIERNO.

El itinerario de correos para el Norte desde el 1.º de abril no será diario hasta el 1.º de octubre.
Sale de Concepcion los días Lunes, miércoles i viernes, a 11 de la mañana; conduce la correspondencia para el norte de la República.
Llega de Quirihue los días miércoles, viernes i domingo, las 11 de la mañana.

ENTRE CONCEPCION I CHILLAN.

Sale de Concepcion martes, viernes i domingo, a las 3 de la tarde; conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Rafael, Ránquil, Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai, Longomilla, Yerbas-Buenas i Búlnes.
Llega de Chillan los días martes, viernes i domingo, a las diez de la mañana; trae la correspondencia del Norte.
En cuanto a los demas itinerarios no han sufrido alteracion ninguna.

TALCAHUANO.

Llegada. Todos los días a las once de la mañana i cinco de la tarde.
Salida. Todos los días a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde.
Salida. Diariamente a las once de la mañana.
Conduce la correspondencia para Arauco los días martes y jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Miércoles, viernes i domingo a las diez de la mañana.
Salida. Lunes, miércoles i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitucion, Talca, Rengo, Curicó, San Fernando, Bancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota Valparaiso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapó.

ANJELES.

Llegada. Los días miércoles i domingo a las once de la mañana.
Salida. Los días martes i viernes a las once del día.
Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcahuano.

CHILLAN.

Llegada. Los días martes i domingo a las doce de la mañana.
Salida. Los mismos días a las cuatro de la tarde.
Lleva correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillan, Parral, Linares i Santiago.

FLORIDA.

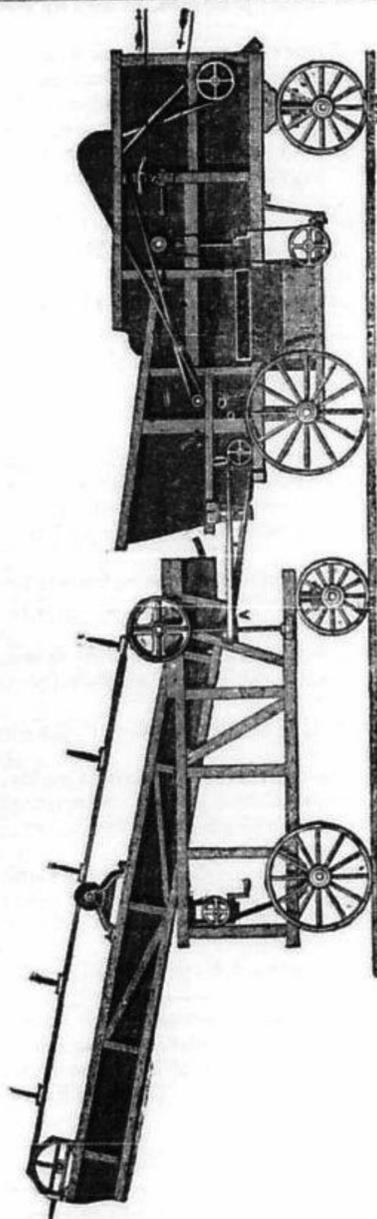
Llega. Martes i viernes a las nueve de la mañana.
Salida. Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

UN PRENDEDOR DE BRILLANTES.

Se ha encontrado un prendedor de brillantes de algun valor, la persona a quien se le haya extraviado puede ocurrir por él a la Mayoría del cuartel de policia dando previamente las señas.



CLARK I CA

CALLE DE LA ADUANA N.º 23.
VALPARAISO.

Agentes de los SS. Ransom, Sims & Hear, fabricantes de máquinas de agricultura, se encargan de hacer pedidos a satisfaccion de los interesados, tanto de estos fabricantes como de cualquier otro, como mas les convenga.

Ofrecen en venta:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| Herramientas i máquinas de agricultura de todas clases, | Aceite |
| Alambre para cerca, | Parafina |
| Bombas para pozo | Cognac Vassal |
| Id para minas | Loza |
| Acero de todas clases, | Porcelana |
| Cocinas, | Cristaleria |
| Estufas, | Vidrios planos |
| Chimeneas, | Palas con mango |
| Catres de fierro | Id sin él |
| Id de bronce | Clavos americanos |
| Fierro surtido | Id de remache |
| Pintura | Id de alambre |
| Aguarraz | y un surtido completo de ferreteria. |

79—Marzo 6

IMPRENTA DEL COMERCIO